



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

“APROXIMACIÓN DIDÁCTICA AL ARTE MUDÉJAR”

AUTORÍA LUCÍA ESTHER MORENO ROMERO
TEMÁTICA HISTORIA, HISTORIA DEL ARTE
ETAPA BACHILLERATO

Resumen

A través de un análisis en profundidad sobre el arte mudéjar, presentaremos a los alumnos de 2º curso de Bachillerato de Historia del Arte, no sólo la importancia de este fenómeno artístico y cultural propio de la Península Ibérica, sino también advertir sobre la importancia que el mestizaje cultural y la convivencia entre judíos, cristianos y musulmanes tuvo en los avances en las formas y los modos artísticos; todo ello acompañado de un planteamiento didáctico sobre cuatro obras mudéjares de especial relevancia en la Historia del Arte Medieval Español.

Palabras clave

- Mudéjar
- *Mudayyin*
- Adarve
- Alminar
- Alandalús
- Almorávide
- Almohade
- Nazarí

1. LA SOCIEDAD MUDÉJAR

Ha sido siempre objeto de atención por parte de los historiadores medievales españoles, la presencia bajo dominio cristiano de quienes descendían de los musulmanes del emirato y califato de Córdoba (siglos VIII-XI), de los reinos taifas y de las dominaciones almorávide y almohade (siglos XI-XIII).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

La historiografía los ha denominado como mudéjares, de término “mudayyin”, que significa sometidos o “los que se quedaron” y llegan a constituir una minoría relevante, conviviendo simultáneamente con los cristianos y con los judíos. Se mantuvieron fieles seguidores de la fe islámica, lo cual fue a su vez respetado por los cristianos, cuyos reyes le permitieron mantener su fe religiosa, sus pertenencias y sus oficios, aunque a cambio, los mudéjares debieron pagar un tributo especial, evitar la promiscuidad con los cristianos y, en muchos casos, permanecer hacinados en morerías.

Sin embargo, lo más relevante de su actividad en el medio urbano y rural fue que contribuyeron a la economía de los reinos peninsulares, así como las manifestaciones artísticas, tanto civiles como eclesiásticas fruto del conocimiento de los elementos constructivos y decorativos. Pero para llegar a entender la presencia del mudejarismo en la Península Ibérica hay que rastrear en los diversos aspectos humanos, jurídicos, religiosos, culturales, políticos, sociales y económicos. Es decir, hay que destacar la evolución de la comunidad islámica desde las grandes campañas de la reconquista española entre los siglos XII y XIII, y que originaron la creación de la sociedad feudal y la reorganización eclesiástica.

Como es normal, tras tan larga presencia del Islam en la Península Ibérica (siglos VIII-XVII), los mudéjares llegan a convertirse en una pieza más del puzzle que constituye la sociedad medieval hispánica, se convirtieron en dominados, aunque siempre participando en la vida cotidiana de los reinos ibéricos, gracias a actividades comerciales, agrícolas o constructoras.

Pero la formación del mudejarismo, entendido como el conjunto de rasgos que caracterizó a la sociedad mudéjar como minoría confesional en la España cristiana, se fue formando a medida que Alandalús se fue debilitando y desintegrando, a partir del siglo XII y tras las épocas taifas, almorávide y almohade; aunque fue el siglo XIII con los avances cristianos sobre el sur peninsular como la batalla de Navas de Tolosa (1212), el siglo de la consolidación de un mudejarismo presencial que asimilaba las formas de vida peculiares de las comunidades musulmanas en las poblaciones y tierras dominadas ahora por los cristianos.

Sin embargo, la condición de mudéjar fue muy diversa y diferente dependiendo del territorio peninsular: la demografía, la inserción en la economía, las relaciones con los cristianos y los judíos, la singularidad de su arquitectura, el rigor a la hora de cumplir con su fe coránica se manifestaron de manera diferente en cada reino, alejándose mucho de la uniformidad que se ha intentado adjudicar. De ahí, que sería más correcto hablar de sociedades mudéjares, por la diversidad con las que se nos presentan durante los siglos XII y XV. Por lo tanto, las comunidades musulmanas de la Península Ibérica, al mantener casi intactas, en las morerías, gran parte de sus actividades, sus costumbres, cultura, su régimen jurídico y su fe mantuvieron el espíritu de Alandalús, el cual se llevaron consigo a Granada o al norte de África. Y aunque dichas comunidades desaparecieron definitivamente a comienzos del siglo XVII legaron un testimonio importantísimo al arte medieval.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

2. EL ARTE MUDÉJAR

Desde el punto de vista histórico la reconquista de Toledo (1085) y la de Zaragoza (1118), suponen el inicio de una situación nueva para los cristianos con la ocupación de grandes núcleos urbanos con sus respectivos territorios para los que no tenían potencial humano repoblador. De ahí, que los reinos cristianos tomaran como decisión política la de autorizar a la población musulmana vencida a quedarse bajo dominio cristiano en los territorios conquistados, conservando la religión musulmana, la lengua árabe y una organización jurídica propia.

A partir de este momento crucial, sobre la Península Ibérica, ya no sólo hay moros en Alandalús sino también en el propio territorio cristiano.

Entre los factores más relevantes que explican el origen y las vías de desarrollo del arte mudéjar en España están:

- La asimilación cultural de los musulmanes vencidos, los mudéjares.
- El interés de los cristianos ante los monumentos islámicos de las ciudades conquistadas, como los alcázares musulmanes convertidos en palacios, o las mezquitas aljamas convertidas en catedrales e iglesias cristianas.
- Las estrechas relaciones culturales que se mantendrán con los territorios de Alandalús no conquistados, concretamente con el reino nazarí de Granada.

Todos estos acontecimientos sociales originaron el nacimiento del arte mudéjar, cuya definición es la siguiente: es el resultado del acercamiento de las tradiciones artísticas islámica y cristiana, un agrupación que da provocará una manifestación artística distinta de los elementos islámicos y cristianos que la conforman. Culturalmente, el arte mudéjar se sitúa como un enclave entre el arte islámico y el arte cristiano. De ahí, que le mudéjar constituya la manifestación artística más genuina de la España cristiana medieval, aunque no corresponde, en sentido estricto, ni a la historia del arte musulmán ni a la del arte occidental cristiano, ya que es un eslabón de enlace entre ambas culturas; se trata de un fenómeno singular de la historia del arte español.

2. 1 Características del arte mudéjar

Antes de analizar los elementos formales del arte mudéjar hay que realizar dos observaciones:

1. La ornamentación no configura un elemento secundario sino primordial en el arte mudéjar, ya que posee la misma función que en el arte islámico.
2. Los elementos estructurales que el arte islámico ha aportado al desarrollo del arte mudéjar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

Con respecto a la ornamentación, ésta es el factor principal de cualquier manifestación artística del Islam; tanto la arquitectura así como cualquier elemento son susceptibles de ser revestidos de decoración. De ahí, que sea el elemento decorativo del arte islámico lo que haya pervivido en el arte mudéjar.

Pero en el análisis de la ornamentación mudéjar no sólo hay que atender a los motivos formales de tradición islámica, tales como elementos vegetales estilizados (ataurique), los elementos geométricos (lazos y estrellas) y los elementos epigráficos árabes (cúficos y nesjies). Es tan importante o más a tener en cuenta los principios compositivos de la ornamentación islámica, tales como los ritmos repetitivos, la tendencia al revestimiento total de la superficie o el diseño que utiliza patrones sin límites espaciales.

Entre los elementos del arte mudéjar que proceden de la tradición musulmana destacan los siguientes:

- Los materiales: uso del ladrillo, la mampostería, la argamasa, el yeso, la madera y la cerámica constituyen los materiales esenciales de la construcción, y que no deben considerarse como elementos aislados, sino como integrados en un sistema de trabajo, lo que permite una valoración más globalizada de los mismos.
- El sistema de trabajo: una de sus ventajas es la especialización de la mano de obra.
- Estructuras arquitectónicas mudéjares que provienen de la tradición musulmana: en primer lugar, la estructura de numerosas torres-campanario, formadas por un cuerpo alminar al que se le ha superpuesto en la parte alta un cuerpo de campanas. Sobresale el foco mudéjar aragonés, cuyas torres campanario, tanto las de planta cuadrada como las de planta octogonal, están formadas por dos torres, una envolviendo a la otra, con la caja de escaleras entre ambas, y la torre interna dividida en estancias superpuestas, al igual que la estructura de la Giralda de Sevilla, hasta que se accede en la parte alta al cuerpo de campanas, ya de tipología cristiana. En segundo lugar, las armaduras de madera para cubierta, tanto las de par y nudillo como las de limas. Estas tipologías de cubierta son más ligeras de peso aunque por otra parte conllevan más riesgo de incendios y distribuyen por igual la carga sobre los muros.

Por otro lado, los elementos cristianos que se pueden encontrar en el arte mudéjar son básicamente que las funciones y las tipologías arquitectónicas son cristianas. De ahí, que exista un mayor predominio de la arquitectura religiosa cristiana en el arte mudéjar, a excepción de sinagogas y mezquitas mudéjares.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

3. LOS FOCOS MUDÉJARES DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

Los diferentes focos mudéjares de España ofrecen una rica diversidad como consecuencia de los diversos factores históricos ocurridos en cada territorio. Dicha diversidad obliga a precisar algunas características formales distintivas de los principales focos mudéjares: el leonés y el castellano viejo, el toledano, el extremeño, el sevillano, el granadino y el aragonés.

3.1 Foco leonés y castellano y Foco toledano

Aunque tradicionalmente, los focos mudéjares de León y Castilla la Vieja, por un lado y de Toledo, por otro, han sido caracterizados y estudiados por separado, son tantos o más sus factores de unidad que hoy no resulta infrecuente una consideración global de ambos focos.

El foco mudéjar de León y Castilla la Vieja se caracteriza por una arquitectura con una fuerte personalidad artística, cuyo momento de esplendor se data entorno a 1200, perviviendo durante todo el siglo XIII y primeras décadas del siglo XIV, con especial incidencia en núcleos urbanos como Toro, Arévalo, Sahún u Olmedo. Destaca el uso del ladrillo, de arcos de medio punto doblados, recuadros, bandas de ladrillos dispuestos en esquinilla y bandas de ladrillos dispuestos a sardinel.

En el foco toledano, destaca el predominio del “aparejo toledano”, que consiste en cajas de mampostería con encintados y verdugadas de ladrillo, también el uso de arcos túmidos doblados por arcos lobulados, yeserías de gran riqueza y armaduras de madera de par y nudillo.

3. 2 Foco mudéjar extremeño

Convencionalmente, se le ha negado una personalidad propia, dividiendo el territorio en zonas de influjo de los focos mudéjares periféricos, el leonés, el toledano y el sevillano, que habrían penetrado en Extremadura desde el Norte, el Este y el Sur, respectivamente. Sin embargo, los estudios más recientes destacan la fuerte personalidad del mudéjar extremeño, de recios materiales y sobriedad formal.

3. 3 Foco mudéjar sevillano

Abarca el territorio del valle bajo del Guadalquivir, con su centro creador y difusor en la ciudad de Sevilla, donde se acusa una fuerte impronta de la tradición islámica almohade. Queda al margen de este foco, la ciudad de Córdoba y su entorno, donde la importante tradición califal confiere al mudéjar cordobés unas características propias, como el uso de la piedra de sillar.

En la arquitectura mudéjar religiosa sevillana destacan una tipología autóctona, que reproduce la disposición y forma de las mezquitas almohades, dando lugar a iglesias de tres naves separadas por arcos sobre pilares, cubiertas con armaduras de madera y con torres-campanario.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

En la arquitectura civil, la tipología más lograda la alcanza Pedro I en su palacio de los Reales Alcázares de Sevilla, donde las aportaciones formales toledanas y nazaríes son evidentes.

3. 4 Foco mudéjar granadino

Abarca no sólo el territorio actual de Granada, sino también el de las actuales provincias de Málaga, Granada y Almería. Todo este territorio posee unos factores unitarios como los de una reconquista cristiana muy tardía (1487 y 1492), el predominio de precedentes islámicos nazaríes y el breve período de desarrollo del arte mudéjar.

3. 5 Foco mudéjar aragonés

Destaca el importante papel que le ladrillo juega en su arquitectura, también destaca la abundante aplicación de cerámica decorada en los exteriores arquitectónicos, la sencillez decorativa a base de lazos y estrellas, el uso de arcos mixtilíneo, solo o entrecruzado. Tipológicamente, destaca el uso del alminar y la techumbre de par y nudillo como la de la Catedral de Teruel.

Otra de sus estructuras singulares, esta vez de raigambre cristiana, es la de la iglesia fortaleza, dotada de un andador sobre las capillas laterales y sobre las del presbiterio, a modo de adarve defensivo.

4. UBICACIÓN Y APLICACIÓN METODOLÓGICA DE LOS CONCEPTOS

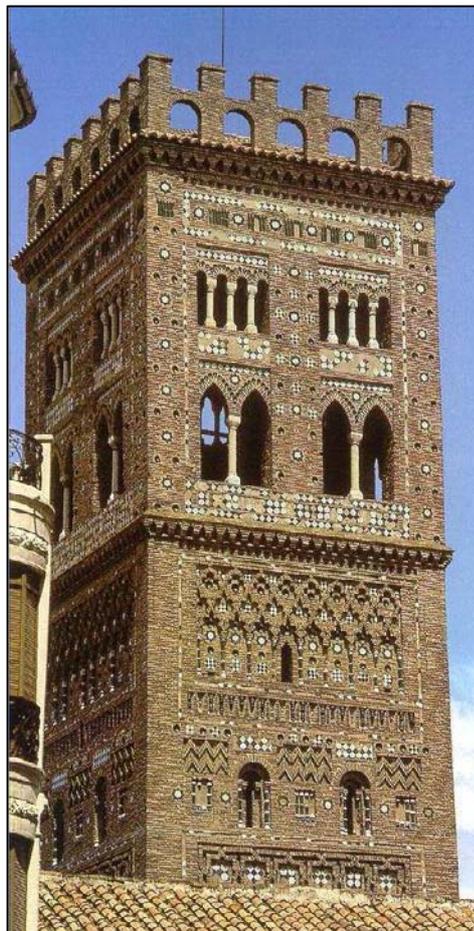
El tema que nos ocupa podría ubicarse en el 2º curso de Bachillerato de la materia de Historia del Arte, aunque también podría servir como actividad de ampliación de la materia de Historia de España. Con respecto a la manera de plantearlo, el profesor/a podría realizar una presentación del tema apoyándose en textos e imágenes, algunas de las cuales mostramos aquí a modo de ejemplo, e incluso hacer que el alumnado consulte otros medios didácticos como Internet o enciclopedias de arte en formato CD.

Vamos a proponer una serie de propuestas de actividades que podrán a ser trabajadas con el alumnado de 2º de Bachillerato que curse Historia del Arte. Son sólo actividades a modo de ejemplo.

Dividiremos a los alumnos/as en cuatro grupos (A, B, C y D) y a cada uno de ellos se le adjudicará una obra de arte mudéjar la cual tendrán que identificarla y adscribirla a un determinado foco artístico mudéjar.

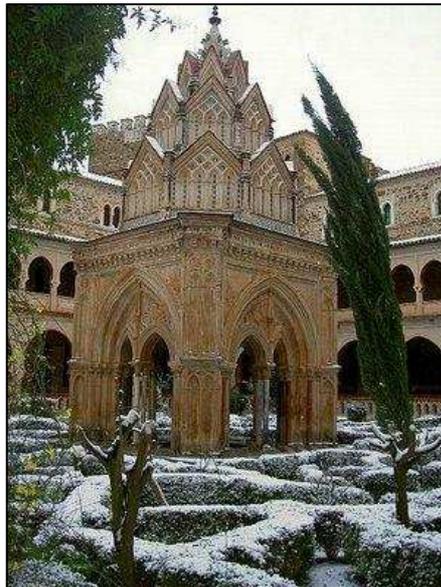
- **Actividad 1. Grupo A:**

Identifica la siguiente obra artística, realiza su análisis y comentario sin olvidar su contexto histórico.



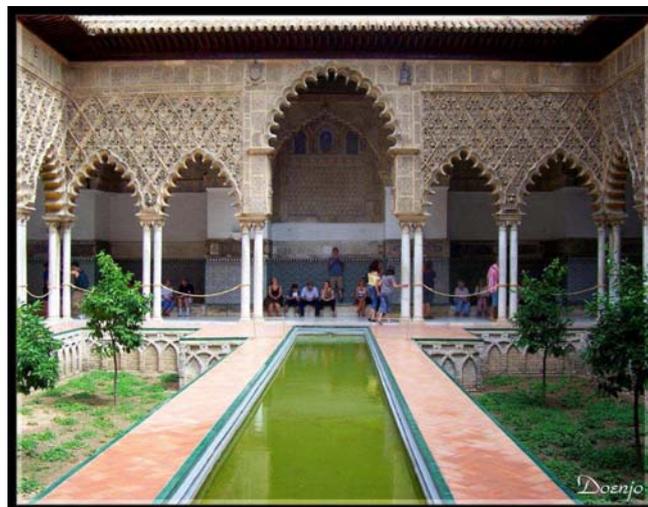
- **Actividad 2. Grupo B:**

Identifica la siguiente obra artística, realiza su análisis y comentario sin olvidar su contexto histórico.



- **Actividad 3. Grupo C:**

Identifica la siguiente obra artística, realiza su análisis y comentario sin olvidar su contexto histórico.



- **Actividad 4. Grupo D:**

Identifica la siguiente obra artística, realiza su análisis y comentario sin olvidar su contexto histórico.



5. CONCLUSIÓN

Como se puede observar de la lectura del artículo, el arte mudéjar ha constituido un fenómeno artístico digno de ser estudiado con especial interés ya que supone una manifestación artística fruto de un crisol de culturas: la judía, la cristiana y la musulmana.

6. BIBLIOGRAFÍA

- BORRÁS GUALIS, G. (1997). *El Islam de Córdoba al Mudéjar*, Madrid: Silex.
 - BORRÁS GUALIS, G. (2000). *El arte mudéjar. La estética islámica en el arte cristiano*, Madrid: Electa.
 - PACIOS LOZANO, A. R. (1993). *Bibliografía de arquitectura y techumbres mudéjares, 1857-1991*, Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.
- C/ Recogidas Nº 45 - 6ºA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

Autoría

- Nombre y Apellidos: Lucía Esther Moreno Romero
- Centro, localidad, provincia: Córdoba
- E-mail: estmoreno19@hotmail.com